V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ANUNCIO del Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto Planta Solar Fotovoltaica "Dulcenoa" de 49,48 MWp de la empresa Baylio Solar S.L. y la infraestructura de evacuación compartida, SET Terrer 132/400 kV y LAAT SET Terrer 132/400 kV- SET Terrer 400 kV, solicitadas por Enel Gren Power S.L. así como su estudio de impacto ambiental. Expedientes G-SO-Z-202/2020, ATA 2020/218 y AT 2020/217.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Planta Fotovoltaica: Dulcenoa.

- Peticionario: Baylio Solar S.L. con domicilio a efecto de notificaciones en calle Aznar Molina, 2, 50002 Zaragoza.
- Ubicación: Terrer, varias parcelas de los polígonos 9 y 11, y Ateca varias parcelas de los polígonos 9 y 11.
- Potencia instalación: 49,48 megavatios pico.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 162,03 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 100.996 módulos bifaciales de 490 vatios pico, 7 centro de transformación, con un total de 14 transformadores de 3 MVAs, 0,64/30 kilovoltios y tres líneas de interconexión de alta tensión subterránea a 30 kV hasta SET Dulcenoa 30/132 kV mediante 3 líneas de Alta Tensión a 30 kV.
- Instalación: Subestación Eléctrica Dulcenoa; con transformador de 50 MVAs para el parque eólico Dulcenoa.
- Ubicación: Terrer, polígono 11 parcela 185.
- Instalación: Línea eléctrica de Alta Tensión: LAAT Dulcenoa 132 kV.
- Origen: SET Dulcenoa 30/132 kV.
- Fin: SET Terrer 132/400 kV.
- Ubicación: Terrer, varias parcelas de los polígonos 9, 11 y 12.
- Características: Línea eléctrica subterránea de 132 kV y 1700 metros con conductor XLPE - OL + 2 OL 76/132 kV 3x1x630 mm² Al H95 Cu.

Subestación eléctrica de transformación: SET Terrer 132/400 kV.

- Peticionario: Enel Green Power S.L con domicilio a efecto de notificaciones en calle Aznar Molina, 2, 50002 Zaragoza.
- Instalación: Subestación Eléctrica con un transformador de 260 MVAs ONAN ONAF, para las plantas solares fotovoltaicas Terrer y Bílbilis, Terrer Solar y Dulcenoa.
- Ubicación: Terrer, polígono 12 parcelas 125, 133 y 126.
- Instalaciones de producción compartidas: Planta fotovolatica Terrer, Planta fotovoltaica Bílbilis y Planta Fotovoltaica Terrer Solar, Parque Eólico Cabezuelas, Parque eólico Pedrecha, Parque eólico San Cristóbal.

Línea eléctrica de Alta Tensión: LAAT Terrer 400 kV.

- Peticionario: Enel Green Power S.L con domicilio a efecto de notificaciones en calle Aznar Molina, 2 50002 Zaragoza.
- Origen: SET Terrer 132/400 kV.
- Fin: SET Terrer 400 kV.
- Ubicación: Terrer, varias parcelas de los polígonos 3, 8, 9, 10, 11 y 12. Este proyecto incluye el centro de medida "Terrer" (polígono 3 parcelas 118 y 119).
- Características: Línea eléctrica aérea de 400 kV y 6405 metros con conductor LA - 545 dúplex sobre 18 apoyos.

csv: BOA20210104015

- Infraestructuras conexión red: SET Terrer 400 kV, propiedad REE. La modificación de esta subestación no es objeto de este proyecto.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El Órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36, - Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta fotovoltaica Dulcenoa, SET Terrer y LAAT Terrer”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2020.— El Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.

csv: BOA20210104015